

**LINEAMIENTOS, POLÍTICAS
Y NORMATIVAS
SOCIOAMBIENTALES
CHINAS RELEVANTES PARA
AMÉRICA LATINA**



**Opiniones sobre la Promoción Conjunta del Desarrollo Verde
para la Iniciativa de la Franja y la Ruta**

Sector: Iniciativa de la Franja y la Ruta

**Entidad promulgadora: Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma,
Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ecología y Medio
Ambiente, Ministerio de Comercio.**

Fecha de promulgación: 28 de marzo de 2022

**Enlace a la versión original en chino: [https://www.ndrc.gov.cn/xxgk/
zcfb/tz/202203/t20220328_1320629_ext.html](https://www.ndrc.gov.cn/xxgk/zcfb/tz/202203/t20220328_1320629_ext.html)**

El pasado 28 de marzo de 2022, las autoridades chinas publicaron un nuevo lineamiento para guiar el desarrollo verde de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR). El documento es una actualización de la versión de junio de 2017 [“Guías para la Promoción de la Franja y la Ruta Verde”](#) y forma parte de una secuencia de directrices oficiales que surgieron en el último año a partir de la [declaración del presidente Xi Jinping](#) en septiembre de 2021, cuando anunció la “necesidad de acelerar la transición hacia una economía verde” y el compromiso de China para “lograr la neutralidad de carbono antes de 2060” y “no construir nuevos proyectos energéticos de carbón en el extranjero”. En esta línea, en enero de 2022 el gobierno publicó los [Lineamientos para la protección ambiental](#) de proyectos de inversión y construcción en el extranjero, y en marzo el XIV [Plan quinquenal para el sector energético de China](#) que incluye lineamientos para las empresas y las inversiones en el marco de la IFR.

A diferencia de su antecesor de 2017, este documento presenta medidas sectoriales concretas en energía, infraestructura, industria, finanzas, transporte, ciencia y tecnología, y cambio climático, enfatizando en el rol rector del estado y la responsabilidad de las empresas chinas en el extranjero en materia ambiental. Aunque el lineamiento sigue siendo general, está alineado de manera más directa con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el [Acuerdo de París](#), así como con los informes técnicos publicados en [2020](#) y [2021](#) por la [Coalición Internacional para el Desarrollo Verde de la Iniciativa de la Franja y la Ruta](#) (BRIGC, por sus siglas en inglés) - red internacional creada en 2019 con la misión de integrar el desarrollo sostenible (Agenda 2030), los estándares internacionales y las mejores prácticas en la IFR-. Esto se ve reflejado además en la reducción significativa (con respecto al documento de 2017) de referencias a “civilización ecológica”, “desarrollo eco-ambiental” y los principios originales de la IFR, mientras conceptos como desarrollo “verde”, “sostenible” “bajo en carbono”, estándares internacionales y salvaguardas toman mayor peso.

Aspectos destacados en los Lineamientos:

- Establece como objetivos que para el 2025 se habrán mejorado significativamente las capacidades para la prevención de riesgos ambientales en los proyectos en el exterior y para el 2030 se habrán mejorado notablemente el desempeño verde de las empresas y se habrá construido un verdadero “patrón de desarrollo verde de la IFR”.
- Se anuncian algunas medidas para los sectores clave de la IFR, por ejemplo:
 1. Infraestructura (IV): brinda medidas para la etapa de diseño (selección apropiada de sitios y rutas para el proyecto, evaluaciones de impacto ambiental) y construcción y operación (adopción de estándares de desarrollo sustentable, uso eficiente de recursos, reducción de desechos).
 2. Energía (V): promueve la transición energética verde, limpia y baja en carbono, se alienta inversiones en proyectos eólicos y solares.
 3. Transporte (VI): promueve el transporte bajo en carbono y con energías limpias, así como inversiones en proyectos de electrificación y mejora de ferrocarriles en el extranjero.
 4. Industria (VII): Promueve inversiones externas en industrias de energías renovables y bajas en carbono, y manufactura de automóviles con dichas energías.
 5. Comercio (VIII): promueve el comercio de productos ecológicos de alta calidad, alta tecnología, de alto valor agregado, y que no dañan el medio ambiente.
 6. Finanzas (XIX): promueve lineamientos y mejores prácticas para las finanzas verdes en el marco de plataformas multilaterales de la ONU, G20, y los [Principios de Inversión Verde para la Franja y la Ruta \(GIP por sus siglas en inglés\)](#).
- Para regular el comportamiento ambiental de las empresas en el exterior, el gobierno se compromete a promover, guiar y alentar que: 1) las empresas cumplan

“estrictamente” las leyes y estándares de los países anfitriones” y “den prioridad a las preocupaciones de las comunidades locales sobre protección ambiental”; 2) implementen “estándares internacionales o estándares chinos superiores” y publiquen informes ambientales de manera regular; 3) “se abstengan de lugares en peligro o conflictividad”; y 4) las asociaciones industriales y cámaras de comercio establezcan códigos y estándares sectoriales ambientales para las inversiones en el extranjero (apartados II, XI, XIII)

- Para promover el desarrollo verde bajo en carbono el gobierno chino confirma que dejará de construir nuevos proyectos de energía a carbón en el extranjero, y procederá “con prudencia en los proyectos existentes y que están en construcción”; además, impulsará el desarrollo verde de las centrales eléctricas de carbón que ya se han construido en el extranjero, y adoptará tecnologías avanzadas como desulfuración, desnitrificación, almacenamiento de energía, entre otros (XIV).
- Resalta la importancia de estándares y buenas practicas internacionales para guiar el desempeño de las empresas en el extranjero (II, IV, XI, XIII). También dedica una sección a la promoción de salvaguardas de desarrollo verde para el sector financiero, la cooperación internacional, y para la prevención y control de riesgos ambientales en proyectos en el exterior. Declara que el gobierno guiará a las empresas para que fortalezcan la gestión ambiental de los proyectos, implementen evaluaciones de impacto ambiental antes de la inversión y construcción, “identifiquen y prevengan riesgos ambientales de manera oportuna y tomen medidas efectivas para la protección ecológica”. Se comprometen además a compilar “las directrices de desarrollo verde para las industrias clave” (XV, XVI, XVIII).

Vale recalcar que, aunque estas Opiniones no son vinculantes ni tienen validez jurídica, se puede considerar un documento de mayor peso político y estratégico que las directrices de enero de 2022 debido a que: 1) fue emitido por cuatro instituciones, lideradas por la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma de China (el número de entidades emisoras, así como la jerarquía de la entidad que lidera es importante); 2) presenta medidas para sectores concretos (importa el alcance de las recomendaciones); y 3) muchas de las opiniones están dirigidas a actores específicos: agencias del estado, empresas operando en el exterior, financiadores, asociaciones industriales y cámaras de comercio, entre otros (lo que sugiere cierta responsabilidad/obligación “liability”).

Diana Castro

Latinoamérica Sustentable

[Pincha aquí para ver el lineamiento en Inglés](#)



Somos un equipo comprometido con la protección de la naturaleza y los derechos de las comunidades locales en el marco de las inversiones chinas en América Latina y el Caribe.

Diego de Robles y Pampite, Esquina, Edif. Impaqto

Quito - Ecuador

Teléfono: (+593) 2602 2078

